



EL COLEGIO DE MÉDICOS DE ALICANTE, EN SU OBLIGACIÓN DE VELAR POR LA PROFESIÓN PARA ASEGURAR LA SALUD DE LOS ALICANTINOS, ADVIERTE QUE, EN CASO DE AMENAZAS O AGRESIONES FÍSICAS O VERBALES A LOS MÉDICOS, SE DENUNCIARÁ POR LA VÍA JUDICIAL AL AGRESOR, DADA LA CONDICIÓN DE AUTORIDAD QUE ES INHERENTE A ESTE PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.



La Presidenta.

Dra. María Isabel Moya García